



Programa de Cumplimiento de Conducta Empresarial



Acerca de Ternium

Ternium es una empresa líder en América que elabora y procesa un amplio rango de productos de acero con la más alta tecnología. Abastece a clientes de industrias y sectores tan importantes como la construcción, automotriz y energía, además de las manufactureras de maquinaria agrícola, bienes de capital y de línea blanca, entre otros.

Ternium y sus subsidiarias cuentan con 17 centros productivos en Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guatemala y México. Además, cuenta con 39 centros de servicio y/o distribución a lo largo de la región.





TERNIUM EN CIFRAS



17

Plantas productivas



39

Centros de Servicio
y/o de Distribución




2

Centros de
Operación Minera

REFERENCIAS

TERNIUM

Planta Productiva 

Compromiso de Ternium con la ética y la transparencia

Ternium reconoce que la integridad, la transparencia y el cumplimiento de las normas son valores fundamentales de la Compañía. Estos lineamientos deben guiar nuestro comportamiento todos los días.

El fuerte y visible compromiso de los líderes de la organización con la ética y la transparencia desempeña un papel esencial en la transmisión de estos valores a todos los niveles de la Compañía.



Ser transparentes en todo lo que hacemos es un valor fundamental de nuestra organización. Solo el accionar ético e íntegro puede garantizar que nuestro proyecto industrial sea exitoso en el largo plazo y sustentable en nuestra relación con clientes, empleados, accionistas y con toda la comunidad”.


Máximo Vedoya
CEO Ternium

Programa de Cumplimiento

Ternium ha desarrollado un **Programa de Cumplimiento de Conducta Empresarial** con el objetivo de prevenir el soborno y de mitigar los riesgos de corrupción. El Programa de Cumplimiento involucra a todos los empleados y busca promover las mejores prácticas de conducta empresarial, tanto a nivel interno como en la relación con clientes, proveedores, entidades gubernamentales y otros terceros.

Ternium designó un Oficial de Cumplimiento cuya principal responsabilidad es identificar y prevenir posibles riesgos de corrupción; fomentar una cultura de conducta ética y transparencia; e implementar, difundir y supervisar el Programa de Cumplimiento.

El Programa de Cumplimiento desarrolla diversas actividades de prevención, detección y mitigación de riesgos, organizadas en función de diez actividades principales, detalladas a continuación.



Análisis de Riesgos

El Programa de Cumplimiento se basa en un análisis periódico de los riesgos relacionados al soborno considerando distintos factores. Esto permite orientar los esfuerzos de prevención y monitoreo sobre las operaciones y/o funciones de mayor exposición, a fin de prevenir posibles violaciones a nuestras políticas y procedimientos.

➔ **Análisis de riesgos por país**
Corresponde a la evaluación de exposición a riesgos de corrupción en función de los países donde Ternium opera o tiene negocios. Considera distintos indicadores, como los índices de percepción de corrupción, la facturación, el tipo de operación y la presencia de representantes ante entidades gubernamentales.

➔ **Análisis de riesgos por función**
Consiste en evaluar el nivel de exposición de cada empleado considerando principalmente su función y el país donde desempeña sus actividades. Los empleados que interactúan con entidades gubernamentales; aquellos responsables de la contratación o supervisión de terceros que representan a Ternium frente a entidades gubernamentales; o quienes ejercen tareas de control y pagos son considerados con mayor exposición.

➔ **Análisis de riesgos de representantes**
Adicionalmente, se lleva a cabo un análisis de riesgos de cada uno de los terceros que representan a Ternium frente a entidades gubernamentales, considerando distintos factores como el tipo de interacción, el país de operación y el monto del contrato.



Sistema Normativo

Nuestro **Código de Conducta y Política de Conducta Empresarial** establecen los lineamientos y estándares de integridad y transparencia basados en el respeto a las normas internas y a las leyes, y definen claramente que cualquier pago de sobornos está prohibido y no será tolerado.

El Sistema Normativo anticorrupción se complementa con procedimientos específicos que detallan las responsabilidades, pasos, controles y autorizaciones necesarias para concretar ciertas contrataciones o transacciones consideradas de mayor riesgo.

Las normas son comunicadas a todos los empleados de la Compañía y son de fácil acceso a través de la intranet.

Principales lineamientos del Código de Conducta

- ➔ **Cumplimiento de las leyes**
Todos los empleados deberán cumplir con la legislación aplicable.
- ➔ **Gestión transparente**
La información suministrada debe ser precisa y las decisiones deben ser transparentes.
- ➔ **Conflictos de intereses y deber de lealtad**
Los conflictos de intereses deben ser divulgados.

Los empleados deben actuar de forma justa y honesta, siempre de acuerdo con los objetivos de la Compañía y sus valores.
- ➔ **Obsequios y atenciones**
La promesa, entrega y aceptación de obsequios está restringida.

Ningún empleado debe ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar regalos excesivos o inapropiados.
- ➔ **Uso de activos**
Los activos de la Compañía deben ser utilizados con prudencia y responsabilidad.
- ➔ **Seguridad y confidencialidad de la información**
El acceso a la información está limitado al personal autorizado y debe estar protegida su divulgación indebida. La información cuya divulgación no sea legalmente exigida debe preservarse como confidencial.
- ➔ **Privacidad de datos**
Ternium respeta la privacidad de sus empleados y de los terceros con quienes realiza operaciones comerciales. Además, Ternium solicita a sus empleados que siempre protejan y mantengan la confidencialidad de su propia información personal, y de la información personal de otros empleados y terceros.
- ➔ **Uso de los recursos tecnológicos**
El hardware y software sólo pueden utilizarse para fines corporativos o para los expresamente autorizados.
- ➔ **Uso de información privilegiada**
Se prohíbe terminantemente el uso indebido y la divulgación de información privilegiada.
- ➔ **Derechos de propiedad intelectual**
El derecho de propiedad intelectual sobre cualquier know-how desarrollado en el ámbito laboral queda reservado a la Compañía.
- ➔ **Ambiente de control interno**
Todo el personal, en sus respectivas funciones, es responsable de cumplir y cooperar con el aseguramiento de los controles internos.
- ➔ **Registros e informes precisos**
Todos los empleados, en sus respectivas funciones, son responsables de la creación y el mantenimiento de registros precisos.

Los libros y registros deben reflejar las transacciones en conformidad con las normas contables aplicables.
- ➔ **Incentivos comerciales**
Los incentivos comerciales deben ser consistentes con la legislación aplicable y las prácticas de mercado, debiendo ser aprobados por los procedimientos de la Compañía.

➔ **El soborno está totalmente prohibido**

Según lo establecido en la Política de Conducta Empresarial de Ternium, la Compañía no consentirá, bajo ninguna circunstancia, el ofrecimiento o la recepción de sobornos o de cualquier otro pago indebido.

➔ **Competencia justa, honesta y transparente**

Ternium tiene el compromiso de cumplir estrictamente con las leyes antimonopolio y de defensa de la competencia en todos los países donde opera.

➔ **Ambiente de trabajo**

Ternium es particularmente respetuosa de las leyes y las convenciones y tratados internacionales sobre los derechos humanos y del trabajo, y no tolerará ningún tipo de abuso, acoso, coerción o bullying, ya sea sexual, físico, psicológico o de cualquier otra índole. Se condenan todas las formas de esclavitud, en particular el trabajo infantil, y la discriminación.

➔ **Promoción de respeto por la legislación ambiental**

Ternium está comprometida a reducir el impacto ambiental de sus operaciones mediante el uso eficiente de recursos, la planificación del transporte, la reducción de residuos y emisiones y el manejo cuidadoso de sustancias peligrosas.



Principales lineamientos de la Política de Conducta Empresarial y de los procedimientos relacionados

- ➔ **Prohibición de dar o recibir pagos por conductas indebidas**
Ninguna persona podrá proponer, ofrecer, prometer, pagar o entregar (o autorizar a cualquier otra persona a hacerlo), directa o indirectamente, ningún objeto de valor a un Funcionario Público con el objetivo de obtener un beneficio indebido.
- ➔ **Prohibición de efectuar pagos facilitadores**
Los pagos a Funcionarios Públicos para acelerar o asegurar la realización de una actividad administrativa de rutina no están permitidos.
- ➔ **Debida diligencia en la contratación de representantes**
Las terceras partes involucradas en las gestiones gubernamentales a nombre de Ternium (por ejemplo despachantes de aduana o asistentes para la obtención de permisos o licencias) son debidamente evaluadas en relación a su integridad y transparencia.

El proceso de debida diligencia incluye la aceptación del marco ético y anticorrupción de Ternium; junto el análisis exhaustivo de información y documentación del tercero y de otras fuentes; la comprobación de antecedentes y referencias comerciales; entre otros.
- ➔ **Prohibición de dar o recibir pagos por conductas indebidas**
Cualquier señal de advertencia que surja durante la evaluación será analizada y resuelta por el Oficial de Cumplimiento.
- ➔ **Diligencia requerida al contratar ex Funcionarios Públicos**
Está prohibida la contratación de un Funcionario Público (o ex Funcionario Público en los últimos 12 meses previos a la contratación) que pudiera representar un conflicto de intereses.
- ➔ **Contribuciones benéficas**
Ternium está comprometida con el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las comunidades donde opera. Las contribuciones benéficas deben ser con fines filantrópicos, a entidades benéficas de buena fe y reguladas como tales, y que cumplan con un proceso de debida diligencia para verificar que no exista un motivo para creer que la entidad benéfica opera directa o indirectamente para el beneficio particular de un Funcionario Público.
- ➔ **Contribuciones políticas**
Solo serían permisibles si fueran permitidas en la ley local; adecuadas en cantidad; tienen la autorización del Oficial de Cumplimiento y del CEO.
- ➔ **Obsequios de cortesía, comidas y gastos de viajes de negocio**
Existen condiciones estrictas para la aceptación y pago de gastos de hospitalidad razonables, de buena fe y a modo de cortesía, que bajo ningún concepto deben tener el objetivo de obtener un beneficio indebido a cambio.
- ➔ **Restricciones a la realización de pagos en efectivo**
Los pagos en efectivo (o a través de medios de pago asimilables a efectivo) así como los pagos realizados a terceros distintos de a quien se le adeuda el pago están prohibidos. En casos excepcionales debidamente justificados se puede proceder sólo si se obtiene la autorización del Oficial de Cumplimiento.

Código de Conducta para Proveedores

Ternium desarrolló un **Código de Conducta para Proveedores**, el cual aborda los siguientes principios:

- ➔ Cumplimiento de leyes
- ➔ Conflictos de intereses
- ➔ Prohibición de sobornos
- ➔ Obsequios, comidas, entretenimiento
- ➔ Registros contables y de negocio
- ➔ Uso de activos de Ternium
- ➔ Uso de recursos tecnológicos
- ➔ Protección de la información
- ➔ Uso de información privilegiada
- ➔ Derechos de propiedad intelectual
- ➔ Denuncia de conductas indebidas
- ➔ Cumplimiento de normas comerciales
- ➔ Minerales conflictivos
- ➔ Seguridad e higiene
- ➔ Relaciones laborales y derechos humanos
- ➔ Discriminación y acoso
- ➔ Medio ambiente
- ➔ Evaluación y control de proveedores

El sistema normativo de Ternium fue diseñado para cumplir con los requerimientos de las leyes anticorrupción aplicables. Estas normas se actualizan permanente considerando la evolución de la normativa internacional con el objetivo de incorporar las mejores prácticas del mercado.

Asesoramiento

El Oficial de Cumplimiento brinda asesoramiento sobre la Política de Conducta Empresarial y a tal efecto lleva adelante reuniones periódicas con la dirección, gerentes y empleados para alertar sobre los riesgos de corrupción a los que están expuestos de acuerdo a su función y asesorar sobre cómo detectarlos, prevenirlos y mitigarlos.

Comunicaciones

Ternium efectúa comunicaciones constantes a la dirección, gerencias y empleados con el objetivo de concientizar y mantener alerta sobre posibles riesgos de corrupción; así como de recordar los principios y normas aplicables. Esto se lleva a cabo a través de distintos medios:

- ➔ **Mensajes “top down”**
Son comunicaciones efectuadas por la alta dirección con el objetivo de reforzar el compromiso, la importancia y expectativas de cumplimiento de las normas anticorrupción.
- ➔ **Comunicaciones formales**
El Oficial de Cumplimiento mantiene informadas a la dirección y gerencias sobre casos relevantes y tendencias en materia anticorrupción a través de comunicaciones específicas para los grupos de interés correspondientes.
- ➔ **Campañas de comunicación**
Consiste en el diseño de diversas piezas para difundir el Programa de Cumplimiento. Así, se busca reforzar los mensajes clave mediante la realización de afiches, banners de pie o digitales y cuadernos, entre otros. Estos mensajes se publican en carteleras y sectores específicos con alta visibilidad dentro de la compañía.
- ➔ **Sesiones de inducción con el management**
Consiste en reuniones presenciales individuales entre el Oficial de Cumplimiento y empleados nuevos o reasignados a puestos de alta exposición, con el objetivo de alertar o recordar los riesgos y los componentes fundamentales del programa anticorrupción de Ternium, así como las normas que lo regulan.
- ➔ **Publicaciones en “Ternium Hoy”**
Otro medio de comunicación importante con empleados es la publicación periódica de artículos resaltando los mensajes fundamentales del Programa de Cumplimiento a través de la herramienta de comunicación “Ternium Hoy”, que llega a todas las locaciones a través de las vistas locales disponibles en la intranet.

Capacitación

La capacitación es un pilar del Programa de Cumplimiento. Consiste en entrenar (y re-entrenar) periódicamente a todos los empleados, con foco en aquellos que tienen mayor exposición a interacciones con Funcionarios Públicos.

Los materiales son diseñados específicamente para los desafíos de cada área, y se utilizan casos prácticos y materiales interactivos para discutir escenarios de posible conflicto con las normas internas o las regulaciones. El contenido se actualiza periódicamente para asegurar su validez.

El plan de entrenamiento está conformado por:

➔ **E-Learning de la Política de Conducta Empresarial**
Es un entrenamiento online obligatorio para todos los empleados que presenta los riesgos y los aspectos fundamentales de las normas anticorrupción de Ternium. Incluye la resolución de casos prácticos y una evaluación final.

➔ **Cursos presenciales**
Están dirigidos a directores, gerentes y empleados seleccionados con un enfoque basado en riesgos, teniendo en cuenta, entre otras variables, su posición y el país de operación.



Certificaciones

Todos los empleados de Ternium deben reconfirmar periódicamente su conocimiento y compromiso a cumplir con lo establecido en el Código de Conducta y la Política de Conducta Empresarial.

Adicionalmente, en forma periódica se efectúan campañas de certificación de cumplimiento con ambas normativas para directores, gerentes y otros empleados considerados de alta exposición.

Terceras Partes

El Programa de Cumplimiento reconoce la importancia de la correcta contratación de los representantes de Ternium frente a entidades gubernamentales.

Por tal motivo, el Programa dedica particular atención a los procesos de identificación, verificación de integridad (debida diligencia) y monitoreo de representantes, a fin de evaluar sus credenciales y antecedentes.

A tal efecto, Ternium desarrolló procedimientos específicos previos a la contratación de dichos terceros que incluyen:

- ➔ Aceptación expresa de las normas de Ternium, a través de la suscripción de una Carta de Reconocimiento.
- ➔ Análisis detallado de documentación, credenciales y referencias provistas por el representante.
- ➔ Verificación de antecedentes.
- ➔ Justificación y autorización de la contratación.
- ➔ Entrenamiento on-line para el personal clave.

Monitoreo y Auditoría

Además de las actividades de monitoreo realizadas por el Management como parte de sus responsabilidades regulares de supervisión y control, el Oficial de Cumplimiento realiza evaluaciones independientes de cumplimiento de la Política de Conducta Empresarial y normas relacionadas.

El alcance y la frecuencia de estas actividades de monitoreo dependen principalmente del nivel de riesgo del tercero.

Cada año, el Oficial de Cumplimiento coordina el plan anual relativo a la Política de Conducta Empresarial con la Dirección de Auditoría Interna, área responsable de efectuar revisiones sobre el funcionamiento de los controles internos.

Línea Transparente

En concordancia con sus estándares de integridad y transparencia, Ternium ha puesto a disposición de empleados, proveedores, clientes, y terceros en general un canal confidencial de comunicación llamado Línea Transparente.

Este canal permite reportar posibles irregularidades, incluyendo sin limitación aquellas relativas a temas contables, de auditoría y de control interno.

La identidad del denunciante es estrictamente confidencial y también es posible hacer reportes anónimos. Ternium no tomará ninguna represalia sobre los empleados que efectúan denuncias de buena fe y a su

vez garantiza el trato justo y el derecho de defensa del personal denunciado.

La Línea Transparente está disponible las 24 horas del día y los 365 días del año. Los reportes pueden ser enviados por escrito mediante la generación de un reporte electrónico en la web ternium.compliance-line.com, o bien comunicándose a través de los números telefónicos gratuitos.

La Dirección de Auditoría investiga todas las denuncias recibidas. En caso de denuncias relacionadas con hechos de corrupción, involucra al Oficial de Cumplimiento. Las investigaciones son efectuadas de forma independiente, los resultados son documentados y las conclusiones

reportadas a la alta dirección para la implementación de las medidas correspondientes.

Los proveedores son comunicados de la existencia de la Línea Transparente y alentados a utilizarla a través de los términos y condiciones de las órdenes de compra. Los empleados de Ternium, además de conocer la línea gracias al Código de Conducta, reciben frecuentes comunicaciones acerca del deber de reportar. Las campañas suelen ser anuales, e incluyen banners, posters, comunicaciones electrónicas, letreros digitales y artículos en la intranet de la Compañía.

Disciplina y Remediación

En caso de detectar una violación al marco de cumplimiento regulatorio, se aplican medidas correctivas, dependiendo de la severidad del incumplimiento, incluyendo la desvinculación de empleados o la terminación de contratos en caso de terceros. Adicionalmente, se revisan los procedimientos para determinar si es necesario realizar modificaciones a las normas.

Benchmarking

El Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo participan regularmente de conferencias locales e internacionales organizadas por entidades reconocidas, a fin de mantenerse actualizados.

Las conferencias, dictadas por referentes en la materia y con participación de Oficiales de Cumplimiento de corporaciones de primera línea, permiten mantenerse actualizado en los últimos desarrollos y mejores prácticas, así como en las tendencias recientes de los reguladores anti-corrupción. Durante estas sesiones se efectúan benchmarkings con los programas de otras compañías líderes.





www.ternium.com